

MUNICIPALIDAD DE CONCÓN
DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DEPARTAMENTO DE RENTAS

CONCÓN, 29 MAR 2017

DECRETO ALCALDICIO N° 0858,

TENIENDO PRESENTE: Solicitud de Patente Ingreso N°79 de fecha 23 de marzo del 2017. Fotocopia de Cédula de Identidad. Autorización notarial de fecha 27.01.2017. Rep. N°1554-2007, Contrato de Mutuo con tasa fija e hipoteca, Scotiabank Sud Americano a Rioseco Contreras, Renato Pío Julio. Certificado de Dominio Vigente del Conservador de Bienes Raíces de Concón. Certificado de Título de Arquitecto de la Universidad de Viña del Mar. Consultar Situación Tributaria de Terceros del SII. Certificado de Información de Pago en Línea de Contribuciones del SII. Croquis de ubicación. Declaración jurada de propaganda y/o publicidad. Foto fachada de la propiedad.

VISTOS: Los Art.24 y 32 del D.L. 3063 y las facultades que me confiere la Ley N°18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades.

DECRETO

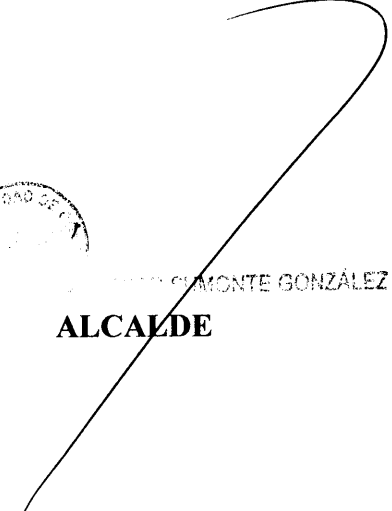
Otórguese Patente : PROFESIONAL
A : IGNACIO PÍO RIOSECO ITURRIAGA
CÉDULA DE IDENTIDAD N°
Giro : ARQUITECTO
Domiciliado en : N

1ER. SEM.2017

PATENTE	\$23.184.-
ASEO	-----
PROPAGANDA	-----
TOTAL	\$23.184.-

ANÓTESE, REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.


SECRETARIO MUNICIPAL


ALCALDE

EAO/NAN/nan.-
Distribución:
❖ Secretaría Municipal
❖ Dirección de Adm. y Finanzas
❖ Departamento de Rentas (3).

I. MUNICIPALIDAD DE CONCÓN		
Dirección de Rentas		
Objetado	C. J. R. N.º	Fecha